
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCE 007
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 06
		Fecha: 12-07-2023
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		

Tipo de informe (marque con una X)

Preliminar:	Final:	X
--------------------	---------------	----------

1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA	
Líder responsable del proceso o dependencia auditada:	JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
Objetivo de la auditoría:	Verificar la implementación y efectividad de los mecanismos de control establecidos en el proceso de Gestión Financiera de la Universidad Pedagógica Nacional, para recaudar y ejecutar los recursos financieros de la Universidad, a partir de la clasificación, registro y análisis de sus hechos económicos, sociales y ambientales y la presentación oportuna, fidedigna, relevante y comparable de la información financiera y presupuestal para la toma de decisiones.
Alcance	<p>El ejercicio de auditoría corresponde a la gestión adelantada por el proceso Gestión Financiera, durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023.</p> <p>Lugar: Instalaciones del proceso de Gestión Financiera – Carrera 16 A No. 79 – 08 Piso 5</p> <p>Periodo a evaluar: 01 de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023.</p>
Tipo de auditoría:	Auditoría combinada (MECI – Calidad) - integral
Metodología	<p>La auditoría realizada por la Oficina de Control Interno con participación de los auditores de calidad asignados por la Oficina de Desarrollo y Planeación, en cumplimiento de las funciones de evaluación, conforme al programa anual de auditorías vigencia 2023, dio inicio a la auditoría in situ, con la reunión de apertura llevada a cabo el 15 de junio de 2023. En la reunión de inicio, se explicó el objeto, alcance, programación y metodología a utilizar durante la misma. Esta auditoría se realizó teniendo en cuenta la normatividad vigente, la guía de auditoría basada en riesgos versión 5 de diciembre de 2020, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, NTC 9001:2015, Modelo Estándar de Control Interno, MECI, la normatividad interna y externa aplicable al proceso de Gestión Financiera, los procedimientos documentados por el proceso, los controles aplicados, entre otros.</p> <p>En el transcurso de la auditoría, se llevaron a cabo las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se practicaron entrevistas al Subdirector Financiero y a los coordinadores de los Grupos internos de trabajo: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, así como a algunos de los funcionarios de apoyo del proceso de cada uno de los tres grupos; se realizaron pruebas de recorrido de algunas de las actividades de los procedimientos y se efectuó revisión e inspección en el sitio. 2. Se realizó revisión de la información suministrada, a partir de una muestra aleatoria y significativa de la información de: 3. Se revisó la documentación del proceso que se encuentran publicados en el aplicativo Isolucion y en el minisito del proceso. 4. Se verificó el cumplimiento de requisitos del MECI - séptima dimensión del MIPG. 5. Se analizó y verificó que se cumple con los controles básicos para la efectividad del Control Interno Contable. 6. Se revisó y verificó el cumplimiento del Acuerdo 044 de 2015 del Consejo Superior (Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional) y demás normas aplicables básicas de la gestión financiera.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCE 007
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 06 Fecha: 12-07-2023
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		

Fechas de ejecución de la auditoría	Desde: 15/06/2023	
	Hasta: 31/08/2023	
Fecha entrega del informe	11/08/2023	
Equipo Auditor	Yaneth Romero Coca – Jefe Oficina de Control Interno / Supervisor de auditoría	
	Auditor responsable de auditoría: Lina Marcela Rivera Morales – Contadora-contratista externa - Oficina de Control Interno	
	Audidores de calidad: Leidy Fernanda Jiménez Pantano – Darío Leonardo Collazos Bolaños	
	Expertos técnicos: N/A	
	Otros: Observadores N/A	
Exclusiones	N/A	
Criterios generales de auditoría (marque X):	Requisitos del Sistema de Gestión Integral, SGI (ISO 9001-2015)	X
	Modelo Estándar de Control Interno MECI - MIPG	X
	Normatividad vigente aplicable para el proceso de gestión contractual	X
	Otro: Normatividad propia aplicable a la evaluación del Control Interno Contable	X

2. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

El Proceso de Gestión Financiera hace parte del apoyo administrativo de la Universidad y se encuentra adscrito a la Subdirección Financiera - Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

En relación con el presupuesto de la vigencia 2022, al cierre de la misma se observó una apropiación definitiva en el gasto, compromisos y pagos, según el detalle que a continuación se presenta. Igualmente, para 2023, a corte 30 de junio de 2023, las cifras informadas y consultadas son:

Cifras del presupuesto institucional (Cifras en pesos)

Año	Apropiación definitiva	Disponibilidades	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2022*	\$259.811.786.581	\$158.906.454.256	\$158.906.454.256	\$146.222.295.206	\$143.887.906.369
2023**	\$286.509.238.212	\$130.588.736.932	\$88.604.755.985	\$74.888.134.096	\$74.208.959.283
2022**	\$243.308.697.169	\$102.051.956.928	\$72.359.328.405	\$61.894.207.894	\$61.088.355.568

Fuente: Subdirección Financiera – Elaboración Oficina de Control Interno.

*Cifras a corte 31 de diciembre


**Cifras tomadas del informe del mes de junio de 2023/2022. Recuperadas de

<http://financiera.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2023/07/ejecucion-de-gastos-junio-2023.pdf> y

<http://financiera.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2022/07/g.ejecuciongastosauxiliar-junio-30-de-2022.pdf>

Reservas de apropiación al cierre de 2022

Al cierre de la vigencia 2022 se constituyeron reservas de apropiación conforme se presenta a continuación:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCE 007
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 06 Fecha: 12-07-2023
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		

Concepto	Valor
Reservas presupuesto Regalías	\$ 98.469.525,50
Reservas presupuesto funcionamiento	\$ 2.708.398.079,98
Reservas Comercialización (Asesoría y Extensión)	\$ 788.313.370,00
Reservas presupuesto de inversión	\$ 9.088.978.074,83
Total	\$ 12.684.159.050,31

La constitución de reservas fue realizada atendiendo las recomendaciones de auditorías anteriores de entes de control externo, en cuanto a topes, justificación y ordenación del gasto.

Cifras contables al cierre 2022 (cifras en pesos)

Concepto	Diciembre de 2022	Diciembre de 2021	Variación %
Total, Activo	423.316.610.055	401.492.544.378	5%
Activo corriente	147.338.854.862	126.337.340.013	17%
Activo no corriente	275.977.755.193	275.155.204.365	0%
Total, Pasivo	13.999.561.460	19.609.329.397	-29%
Pasivo Corriente	13.086.800.978	19.408.616.633	-33%
Pasivo No Corriente	912.760.482	200.712.764	355%
Patrimonio	409.317.048.595	381.883.214.981	5%

Se emitieron las notas a los estados financieros y se encuentran disponibles para consulta pública en <http://financiera.pedagogica.edu.co/estados-vigencia-2022/>


Creación de los grupos internos de trabajo: Presupuesto, contabilidad, Tesorería.

Con la Resolución Rectoral 0037 de 2023 Por la cual se crean los Grupos Internos de Trabajo de la Subdirección Financiera (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería). Con esta conformación interna se mejora y reconoce formalmente las responsabilidades, roles y funciones de cada una de las tres áreas fundamentales y estructurales de la gestión financiera institucional. Adicionalmente, reconoce e incentiva a las funcionarias que por muchos años han desempeñado, en la práctica, la función y responsabilidad de coordinar a tales grupos.

3. RESULTADOS DE AUDITORÍA

3.1 Fortalezas y buenas prácticas


- Buena disposición y receptividad de los funcionarios de los Grupos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería para con las actividades de auditoría contribuyó a que ésta se desarrollara dentro de los términos previstos.
- Se evidenció que los funcionarios tienen conocimiento sobre los temas a cargo, identifican los problemas (riesgos) que se pueden presentar cotidianamente y aplican controles a sus actividades diarias, reconociendo que con ello contribuyen al cumplimiento del objetivo del proceso y de la Universidad.
- El proceso de Gestión Financiera se ha estructurado con una adecuada segregación de funciones claramente identificadas, delimitadas y con controles que se aplican cotidianamente a través de los doce (12) procedimientos, lo que permite controlar los potenciales eventos de fraude como: malversación de fondos, desviaciones, fraude de desembolso, lavado de activos, falsificación, soborno y corrupción, entre otros.
- Al interior del proceso se percibió un ambiente laboral armónico, una buena convivencia entre los funcionarios a través de relaciones respetuosas con los pares y el líder del grupo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCE 007
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 06
		Fecha: 12-07-2023
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		

5. La Subdirección Financiera incorporó al equipo de trabajo un facilitador para el apoyo a la gestión y aplicación de los lineamientos del sistema de gestión, quien ha avanzado, con apoyo de los funcionarios del proceso, lográndose la actualización de la ficha de caracterización del proceso con base en el ciclo PHVA, y en la cual se precisa, en particular las actividades a cargo de los grupos de trabajo interno: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.
6. El proceso creó la Guía para la radicación de documentos para pago (GUI-GFN-001), dando cumplimiento a mejoras propuestas en el marco de auditorías anteriores, proporcionando claridad a los usuarios sobre las condiciones requeridas para los pagos, y a los funcionarios para ejercer la labor de control establecida en los procedimientos de Autorización de pagos y Pagos.
7. El Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera, en articulación con dependencias como la Oficina de Desarrollo y Planeación han generado espacios y acompañamiento técnico permanente para orientar a los distintas dependencias y usuarios en la aplicación del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal, con lo cual se evita mayor reproceso en la gestión presupuestal.
8. El líder del proceso, las coordinadoras de los grupos internos de trabajo y los demás integrantes del equipo permitieron la accesibilidad a la información y la entrega de documentación requerida de forma efectiva y oportuna.
9. Se evidenció un alto nivel de conocimiento de las actividades a cargo y la implementación de buenas prácticas de la formación, entrenamiento y capacitación entre los compañeros de cada uno de los grupos internos de trabajo.
10. Se evidenció una adecuada gestión de la información y la comunicación al interior del proceso, la gestión documental según la Tabla de Retención Documental de la dependencia se encuentra al día y se resolvieron hallazgos de auditorías anteriores con respecto a las transferencias y eliminaciones. Así mismo, se observa que se ha tenido en cuenta las recomendaciones dadas por el Grupo de Archivo y Correspondencia en el informe diagnóstico.


3.2 Debilidades

1. Aunque se cuenta con el Sistema Goobi a través del cual se registra la información presupuestal, contable y de tesorería, este sistema requiere de una alta interacción manual y dependencia del proveedor.
2. Los trámites que se adelantan ante la Subdirección Financiera – Proceso de gestión financiera, durante la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 y posteriormente a ella, conllevó al manejo de documentos de manera electrónica (archivos magnéticos en PDF que reemplazaron los documentos antes impresos), para lo cual no se cuenta con un sistema robusto que permita almacenar, custodiar y recuperar la información, así como ubicar de manera ágil algún documento o registro específico. Adicionalmente, ha ocasionado que la tarea de revisión de los documentos de órdenes de pago y pagos (control) sea más dispendiosa, sobrecargando a los funcionarios de realizar estas actividades. Esta situación puede representar un riesgo que debe ser analizado y gestionado por la dependencia, con apoyo del Grupo de Archivo y Correspondencia y la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información.
3. Infraestructura física insuficiente. Debido al alto número de funcionarios que laboran en la Subdirección Financiera, especialmente mujeres, se evidenció que la infraestructura sanitaria es insuficiente (un solo baño para mujeres) lo que ocasiona en algunos momentos del día, incomodidad por los tiempos de espera, olores y otras situaciones poco favorables para los servidores. Al respecto, se comunicará a la Vicerrectoría Administrativa para el análisis respectivo, considerando que a nivel nacional se cuenta con normatividad que habilita el trabajo remoto o alterno el cual se puede aplicar al proceso, dada la naturaleza de las actividades que se desarrollan.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCE 007
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 06
		Fecha: 12-07-2023
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		


3.3 Hallazgos y Recomendaciones del auditor (Se repite este cuadro para cada uno de los hallazgos)	
Norma/Numeral/Descripción del requisito	MECI – Dimensión 7 MIPG Componente Evaluación de riesgos y Actividades de Control / NTC ISO 9001-2015 numeral 6.1 Acciones para abordar los riesgos y oportunidades – Presupuesto
Tipo de Hallazgo:	Conformidad C01- GFN-2023
Descripción:	<p>Los procedimientos asociados a la ejecución y control presupuestal a cargo del Grupo de Presupuesto, en el marco del Proceso de Gestión Financiera (Certificado de disponibilidad presupuestal, Certificado de registro presupuestal) se encuentran controlados y se aplican cotidianamente los controles de manera eficaz.</p> <p>Asimismo, se evidenció que se cumple de manera oportuna, con calidad y eficacia con los reportes de información requeridos por entes internos y externos de control</p>
Recomendaciones:	<p>Continuar realizando jornadas de seguimiento y autoevaluación al interior del Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto, con el fin de identificar de manera autónoma oportunidades de mejora y programar en su plan de acción o de trabajo interno, las actividades para provechar tales oportunidades.</p> <p>Analizar la conveniencia de documentar otras actividades como liquidación de matrículas, el seguimiento a la ejecución presupuestal, constitución de reservas y cuentas por pagar, revisar posibles nuevos riesgos por cambios en el contexto interno y externo, entre otras.</p>

3.3 Hallazgos y Recomendaciones del auditor (Se repite este cuadro para cada uno de los hallazgos)	
Norma/Numeral/Descripción del requisito	MECI – Dimensión 7 MIPG Componente Evaluación de riesgos y Actividades de Control / NTC ISO 9001-2015 numeral 6.1 Acciones para abordar los riesgos y oportunidades - Contabilidad
Tipo de Hallazgo:	Conformidad C02- GFN-2023
Descripción:	<p>Las actividades asociadas al Grupo de Contabilidad dentro del proceso de Gestión Financiera se encuentran documentadas a través los procedimientos: Cierre contable, órdenes de pago, conciliación de información financiera, facturación. Adicionalmente, se cuenta con otros documentos como formatos y manuales (Manual de Políticas Contables), entre otros, además de la observación de lo establecido por la Contaduría General de la Nación para el control interno, con lo cual se controla la “posibilidad de ocurrencia de eventos que afectan el proceso contable impidiendo la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.</p> <p>Conforme a la muestra aleatoria, para el procedimiento de órdenes de pago, se evidenció que el Grupo de Contabilidad sigue minuciosamente el paso a paso, realizando la solicitud de la documentación requerida, posteriormente realiza la revisión de los documentos uno a uno para garantizar la transparencia y debida ruta en la gestión de cada uno de los pagos que se realizan con los dineros de la institución; posteriormente, aseguran los soportes por medio digital para tener respaldo de cada operación y registro contable.</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCE 007
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 06
		Fecha: 12-07-2023
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		


	<p>Se evidencia orden y transparencia en la información consultada, teniendo acceso a los soportes y registros de cada una de las causaciones que se generan mes a mes en la institución (comprobantes contables, órdenes de pago, conciliaciones, etc.).</p> <p>La información contable revisada se encuentra en su respectivo orden cronológico y soportes. Los soportes de pagos de impuestos no reflejan pagos adicionales por presentaciones fuera de tiempo. Los estados financieros fueron emitidos, firmados y están publicanos con sus respectivas notas en los tiempos requeridos.</p> <p>Las mejoras adelantadas y los controles establecidos han prevenido la materialización del riesgo contable puesto que los hechos económicos generados en la Universidad se incluyen en el proceso contable cumpliendo con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, conforme al Régimen de Contabilidad Pública.</p> <p>Asimismo, se evidenció que se cumple de manera oportuna, con calidad y eficacia con la elaboración y presentación de los informes requeridos por entes internos y externos de control.</p>
Recomendaciones:	<p>Revisar el trabajo adelantado en materia de identificación, valoración, tratamiento y actividades de control a riesgos de índole contable inherentes a este tipo de actividades, incluyéndolos en la matriz de riesgos del proceso y/o las herramientas que dispone el Sistema de Gestión.</p>

3.3 Hallazgos y Recomendaciones del auditor (Se repite este cuadro para cada uno de los hallazgos)	
Norma/Numeral/Descripción del requisito	MECI – Dimensión 7 MIPG Componente Evaluación de riesgos y Actividades de Control / NTC ISO 9001-2015 numeral 6.1 Acciones para abordar los riesgos y oportunidades – Tesorería
Tipo de Hallazgo:	Conformidad C03- GFN-2023
Descripción:	Los procedimientos a cargo del grupo interno de trabajo de Tesorería (Ingresos, pagos, recaudo de cartera, devoluciones de dinero) se encuentran controlados y se aplica cotidianamente las actividades de control por parte de cada uno de los funcionarios observando el principio del autocontrol de manera eficaz.
Recomendaciones:	<p>Mantener y fortalecer el seguimiento a los flujos de efectivo (entrantes y salientes), con el fin de garantizar que la Universidad mantenga suficiente efectivo para cubrir sus obligaciones financieras, apoyando en dicho seguimiento de manera preventiva a unidades como asesoría y extensión, para la cual se ya ha identificado un riesgo en torno a los proyectos SAR.</p> <p>Revisar y actualizar, considerando las nuevas dinámicas del contexto interno y externo, el manual de manejo de inversiones financieras identificando posibles riesgos inherentes a ellas.</p> <p>Considerar la posibilidad de documentar o re caracterizar el manual de procedimientos de tesorería que abarque de manera más específica los cuatro o cinco grupos de actividades que se desarrollan desde esta clase</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCE 007
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 06
		Fecha: 12-07-2023
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		

	<p>de instancias: Recaudo y registro de ingresos (Por caja, por bancos, con tarjeta debido y crédito, etc.); Registrar egresos (programar egresos, girar y entregar cheques, efectuar giros electrónicos, efectuar giros al exterior, etc.); Administrar recursos financieros (elaborar y proyectar flujo de caja mensualizado, consolidar informe de flujo de caja mensualizado, definir o proponer lineamientos de inversiones financieras, constituir inversiones financieras, realizar negociaciones globales de inversiones financieras, reinvertir o reprogramar inversiones, redimir inversiones, liquidar anticipadamente inversiones, valorar inversiones financieras). En relación con acciones de control, las cuales se aplican en la práctica, se pueden documentar algunas como: Salda cuentas bancarias, abrir cuentas bancarias, administrar chequeras, arqueo de inversiones, arqueo de cheques, arqueo de cajas menores, anular cheques, efectuar cierre diario de tesorería, conciliar bancos, depurar partidas conciliatorias, arqueo de caja recaudadora, según la misma autoevaluación que pueda realizarse por parte del proceso y el Grupo de trabajo.</p>
--	--


3.3 Hallazgos y Recomendaciones del auditor (Se repite este cuadro para cada uno de los hallazgos)	
Norma/Numeral/Descripción del requisito	MECI – Dimensión 7 MIPG Componente Evaluación de riesgos y Actividades de Control / NTC ISO 9001-2015 numeral 6.1 Acciones para abordar los riesgos y oportunidades
Tipo de Hallazgo:	Oportunidad de mejora: OM01- GFN-2023
Descripción:	<p>Al revisar el esquema de responsabilidades del sistema de control interno, conforme a la política de riesgos de la UPN y a dimensión 7 (Control Interno) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, aplicable a todas las entidades públicas, así como lo dispuesto desde el Sistema de Gestión norma ISO 9001-2015 numeral 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, se evidenció que el proceso y los funcionarios, de manera práctica identifican y controlan los riesgos de gestión del proceso, pero no se ha logrado documentar todos sus riesgos de gestión, corrupción, seguridad digital, fraude, financieros, etc., tampoco su aprobación y publicación en el aplicativo Isolucion del sistema de gestión institucional.</p> <p>Se encontró que se ha trabajado en la identificación, valoración y tratamientos de riesgos de gestión en un archivo Excel (formato manual del Sistema de Gestión Integral), pero estos no han sido revisados, ni avalados por la Oficina de Desarrollo y Planeación como instancia que ejerce la segunda línea de defensa del Control interno institucional, para su posterior incorporación en el aplicativo actual del sistema de gestión (herramienta Isolucion).</p> <p>Ver texto adicional 1 al final del presente informe.</p>
Recomendaciones:	Priorizar por parte del proceso, con apoyo de la Oficina de Desarrollo y Planeación como segunda línea de defensa, el desarrollo de los componentes del control interno institucional: Evaluación del riesgo y Actividades de control, conforme al esquema de responsabilidades descrito en el anexo y en el Manual operativo de MIPG- Dimensión 7, con el fin de lograr la aprobación de la documentación de los riesgos de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCE 007
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 06
		Fecha: 12-07-2023
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		

	<p>gestión, corrupción, fraude y de tecnología para el proceso de gestión financiera, lo antes posible.</p> <p>Analizar, y de ser del caso, incorporar el riesgo por pérdida de información por el manejo de archivos electrónicos en PDF y la falta de una infraestructura tecnológica para robusta para la gestión documental del proceso, su recuperación y ubicación rápida que se requiera ante requerimientos internos y externos.</p>
--	--

3.3 Hallazgos y Recomendaciones del auditor (Se repite este cuadro para cada uno de los hallazgos)	
Norma/Numeral/Descripción del requisito	MECI – dimensión 7 MIPG Componente Información y comunicación / Ley 1712 de 2014 Transparencia y Acceso a la Información Pública (artículo 6 literal j) y artículo 11 literal k)
Tipo de Hallazgo:	Oportunidad de Mejora: OM02-GFN-2023
Descripción:	Los informes de ejecución presupuestal y los estados financieros, salidas del proceso de gestión financiera, son publicados en el sitio web de la Subdirección de Financiera en formatos PDF a los cuales se puede acceder mediante consulta pública. No obstante, este formato puede resultar poco amigable para “su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento”, conforme a las disposiciones en torno a datos abiertos, determinados en la Ley de transparencia y acceso a la información pública. Datos abiertos. <i>"todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos"</i>
Recomendaciones:	Revisar y analizar la pertinencia y posibilidad de publicar los informes de ejecución presupuestal y de los estados financieros en formato Excel, además del PDF , con el fin de facilitar el acceso, uso y reutilización de los datos, para una mejor interacción con los grupos de valor y contribuir con beneficios como creación de nuevos productos y servicios, generación de nuevos conocimientos a partir de fuentes de datos en grandes volúmenes, entre otros, conforme se ha identificado por el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación.


3.3 Hallazgos y Recomendaciones del auditor (Se repite este cuadro para cada uno de los hallazgos)	
Norma/Numeral/Descripción del requisito	MECI – dimensión 7 MIPG Componente Información y comunicación / NTC ISO 9001-2015 7.5.3 Control de información documentada
Tipo de Hallazgo:	Oportunidad de Mejora: OM03-GFN-2023 (Se traslada al proceso de Gestión Jurídica).
Descripción:	En relación con la gestión de cartera que se realiza desde el proceso de Gestión financiera se entregan procesos que pasan de cobro persuasivo a cobro coactivo a cargo de Gestión Jurídica, indicándose que no se tiene una comunicación y retroalimentación específica por parte de este último a la Subdirección Financiera.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCE 007
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 06 Fecha: 12-07-2023
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		

	Adicionalmente, en las entrevistas se manifestó que desde el año 2017 ha crecido el número de casos (expedientes) y que no se tiene clara la situación en la que se encuentran, que se han perdido algunos expedientes, que algunos abogados a cargo no radicaron en los juzgados y no entregaron un informe específico al respecto a la terminación del contrato con la Universidad.
Recomendaciones:	Esta oportunidad de mejora se traslada a la Oficina Jurídica para el respectivo análisis y, de ser procedente, requerir la formulación del Plan de Mejoramiento correspondiente al proceso de Gestión Jurídica.

3.3 Hallazgos y Recomendaciones del auditor (Se repite este cuadro para cada uno de los hallazgos)	
Norma/Numeral/Descripción del requisito	MECI – dimensión 7 MIPG Componente Información y comunicación / NTC ISO 9001-2015 7.1.1 Recursos /Generalidades
Tipo de Hallazgo:	Oportunidad de mejora: OM04-GFN-2023
Descripción:	El Grupo de Tesorería tiene a cargo la actividad de certificación de pagos de contratos y certificaciones de retenciones, actividad que demanda tiempos de dedicación de un funcionario que realiza la consulta manual al sistema Goobi y elabora la certificación, situación que no es eficiente si se cuenta con información que puede ser automatizada para descargar desde el aplicativo o una consulta con acceso por parte de cualquier usuario.
Recomendaciones:	Solicitar y revisar con el proveedor de Goobi y la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, la posibilidad de implementar una vista o consulta automatizada con acceso a distintos usuarios, considerando la seguridad necesaria según el nivel de confidencialidad. Así mismo, solicitar al grupo de contratación el ajuste en los procedimientos o protocolos para actas de liquidación u otros procedimientos y trámites que requieran de esta información.

3.3 Hallazgos y Recomendaciones del auditor (Se repite este cuadro para cada uno de los hallazgos)	
Norma/Numeral/Descripción del requisito	MECI – dimensión 7 MIPG Componente Información y comunicación / NTC ISO 9001-2015 7.1.1 Recursos /Generalidades
Tipo de Hallazgo:	Oportunidad de mejora: OM05-GSS-2023 - Se comparte con la Subdirección de Servicios Generales - Subdirección Financiera - contabilidad
Descripción:	El Grupo de Contabilidad realiza la actividad de firma de formatos (paz y salvos) cada semestre o año (FOR-GSS-036 y FOR-GSS-012), lo que genera un alto desgaste administrativo para el Grupo ya que requiere de la revisión en el sistema Goobi de cada caso (que puede superar los 1.700 en total) e incluir en cada uno de estos la firma correspondiente, además de la reasignación por el sistema de correspondencia. Esta actividad de control es importante para asegurar que quienes finalizan su vinculación laboral o contrato queden a "paz y salvo", pues es claro que, al retiro del servicio, todo empleado público, debe hacer entrega tanto de los bienes, como de los asuntos que se encuentran a su cargo y bajo su responsabilidad. No obstante, internamente resulta


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCE 007
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 06
		Fecha: 12-07-2023
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		

	poco eficiente que todos los formatos diligenciados por quienes terminan la vinculación o contrato, pasen por el Grupo de Contabilidad, ya que dicha acción está orientada para quienes hayan recibido recursos de caja menor, avances o viáticos y gastos de viaje, los cuales representan menos del 5% de los funcionarios de la Universidad.
Recomendaciones:	Solicitar por parte de la Subdirección de Servicios Generales, con apoyo del Grupo de Contabilidad, a la Oficina de Desarrollo y Planeación, el aval para los ajustes a los formatos, FOR-GSS012 Y FOR-GSS-036, en los que se pueda indicar por parte del funcionario, jefe o su supervisor correspondiente, si dentro del periodo de la vinculación o contrato, recibió recursos de caja menor, avances, viáticos u otro trámite por los cuales requiera paz y salvo de la Subdirección Financiera - Contabilidad. En caso contrario, considerar para el respectivo espacio, No Aplica, lo que indica que no deben ser enviados a la SFN para firma.

4. Seguimiento al Plan de mejoramiento de auditorías anteriores (Estado de acciones del proceso) (Agregar las filas que requiera)				
ID	Tipo de Hallazgo y descripción	Estado		Observaciones
		Cerrado	Pendiente	
	<i>Se realizará seguimiento a las acciones pendientes de cierre en el mes de septiembre de 2023, con el fin de depurar, reformular o actualizar el plan de mejoramiento del proceso, incluyendo los resultados de la presente auditoría.</i>			

5. Seguimiento al mapa de riesgos del proceso
El proceso cuenta actualmente con un solo riesgo aprobado y cargado en el aplicativo Isolucion, por lo cual se incluye una oportunidad de mejora resultado de la presente auditoría.

6. Conclusiones de la auditoría														
En el desarrollo de la auditoría adelantada al proceso de Gestión Financiera para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de la vigencia 2022 hasta el 31 mayo de 2023, se obtuvo:														
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Tipo de hallazgo</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fortalezas</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>Oportunidad de Mejora GFN</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Oportunidad de mejora otros procesos - GJU</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Oportunidad de mejora otros procesos - GSS</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>No Conformidad</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de hallazgo	Cantidad	Fortalezas	10	Oportunidad de Mejora GFN	3	Oportunidad de mejora otros procesos - GJU	1	Oportunidad de mejora otros procesos - GSS	1	No Conformidad	0	Total	15
Tipo de hallazgo	Cantidad													
Fortalezas	10													
Oportunidad de Mejora GFN	3													
Oportunidad de mejora otros procesos - GJU	1													
Oportunidad de mejora otros procesos - GSS	1													
No Conformidad	0													
Total	15													
El proceso cuenta con un plan de mejoramiento sobre el cual ha avanzado en actividades programadas y que tendrán seguimiento y cierre, según se concluyan efectivas y cumplidas, en el mes de septiembre de 2023.														

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCE 007
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 06
		Fecha: 12-07-2023
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		

El proceso cuenta con oportunidades de mejora determinadas en el presente informe sobre los que se recomienda atención prioritaria en relación con la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de riesgos de gestión, corrupción, fraude y de tecnología, en cuanto a su inclusión y publicación en el sistema de gestión, aplicativo Isolucion.

Conforme al Sistema de Gestión el proceso atiende a los lineamientos, logrando efectividad y eficacia en sus resultados. El control sobre el equilibrio presupuestal ha sido adecuado, evitando déficit presupuestal al cierre de la vigencia 2022 y los indicadores se han reportado oportunamente y con los resultados adecuados y esperados.

Responsabilidad	Nombre completo	Firma
Responsable de la auditoría	Lina Marcela Rivera Morales – Contadora Auditora Oficina de Control Interno	
Jefe Oficina de Control Interno / Supervisor o líder de auditoría.	Yaneth Romero Coca	
Fecha de Entrega de informe:	25/08/2023	

Elaboró: Lina Marcela Rivera Morales – Auditora control interno- Contadora
Leidy Fernanda Jiménez Pantano – Auditora de calidad
Darío Leonardo Collazos Bolaños – Auditor de calidad

Revisó: Yaneth Romero Coca – Jefe Oficina de Control Interno


Anexos: Relacionar si, además del informe, se cuenta con otros documentos o anexos que amplíen o complementen el informe final que se consideren pertinentes y adecuados para el resultado de la auditoría (Se recomienda para asuntos especiales o académicos propios de la Universidad y las perspectivas o solicitudes de la dirección).

Texto adicional 1.

Conforme al Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, dimensión 7 – Control Interno y política de control interno, aplicable a todos los organismos que hacen parte del Estado, corresponde a la primera y segunda línea de defensa, en el nivel básico e intermedio:

Primera línea (Líder de proceso y sus equipos).

- Identificar los problemas del día a día que pueden afectar el cumplimiento de sus funciones (riesgos) incluyendo los de corrupción.
- Identificar cambios en el entorno y tenerlas en cuenta para disminuir consecuencias negativas en su gestión.
- Revisar en coordinación con la segunda línea de defensa la identificación de riesgos.
- Establecer actividades (controles) para dar tratamiento a los problemas identificados (riesgo).
- Establecer actividades para controlar los cambios (contexto) que puedan afectar el cumplimiento de las funciones.
- Documentar los problemas (mapa de riesgos) y el manejo dado, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción.
- Efectuar seguimiento a los problemas (riesgos) y soluciones (controles) y hacer las mejoras a que haya lugar.
- Identificar, valorar y definir la opción de tratamiento a los riesgos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCE 007
	INFORME DE AUDITORIA	Versión: 06
Proceso: Gestión de Control y Evaluación		Fecha: 12-07-2023

- Identificar la posibilidad de fraude en los procesos.
- Definir y diseñar los controles (manuales o apoyados en TI) a los riesgos, identificados.
- Efectuar seguimiento a los riesgos y la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en los mismos.

Segunda línea (Oficina de Desarrollo y Planeación)

- Verificar la adecuada identificación de los riesgos de gestión.
- Verificar la adecuada identificación de los riesgos de fraude y corrupción.
- Verificar que en cada proceso se esté integrando las actividades de control en la evaluación de riesgos.
- Verificar que los controles definidos se apliquen de acuerdo con lo previsto.
- Monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.
- Verificar que los controles contribuyen a la mitigación de riesgos hasta niveles aceptables.
- Verificar que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.